

ANUNCIO

N.º de expediente: CONTR 2025 484212

Denominación del expediente: Suministro de un vehículo de tecnología híbrida para la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz.

Se pone en conocimiento que, con fecha 28 de octubre de 2025, se ha recibido vía correo electrónico, la siguiente consulta referente a la licitación del expediente indicado:

En el pliego técnico piden que el vehículo tenga faros antiniebla delanteros, actualmente los fabricantes están dejando de utilizar faros delanteros antiniebla y optan por la tecnología Full Led la cual realiza la misma función. ¿se aceptaría un vehículo que no tenga faros antiniebla delanteros siempre que venga equipado con tecnología Full Led?

La contestación remitida ha sido la siguiente:

Sobre la consulta que nos realizan, será la Mesa la que, en base a un informe técnico, decida al respecto. Este informe técnico versará sobre si el modelo propuesto cumple con los requisitos establecidos en los pliegos, es decir, se comprobará si esta nueva tecnología cubre las funciones de los faros antinieblas.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL

FDO. :DANIEL SÁNCHEZ ROMÁN

DANIEL SANCHEZ ROMAN		29/10/2025 12:49:56	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw5ii6ptk2d1EanZ8NqkKhaW6YN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	